**Declaración conjunta de la Conferencia Nacional de Gobernadores y la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública; por el Fortalecimiento de las Políticas Públicas en materia de Transparencia**

El ejercicio del derecho a la información, a más de ocho años de su constitución a nivel federal, y del desarrollo de una política pública nacional en materia de transparencia, han sentado las bases para el mejoramiento de la rendición de cuentas a la sociedad en los diferentes niveles y órganos de gobierno.

De esta manera, las políticas instrumentadas conducentes a difundir la transparencia han tenido un efecto transversal: el derecho de acceso a la información pública ha permitido que los ciudadanos ejerzan otros derechos fundamentales. Así, el ciudadano puede elegir libre y razonadamente sobre distintos aspectos que influyen en su vida y, contribuir al diseño de políticas públicas a favor de todos.

De los resultados obtenidos hasta el momento, es posible advertir una mejora en la legislación en materia de transparencia derecho de información pública y, en términos generales, es de reconocer, la participación activa de los sujetos obligados que contribuye, indudablemente al desarrollo de una sociedad democrática cuyo eje rector es la información.

Coincidimos en la aspiración de construir un sistema de rendición de cuentas que responda a los desafíos de una sociedad democrática plena, en donde la transparencia y el acceso a la información sean un pilar fundamental.

Trabajaremos en la definición de una nueva relación entre el Estado y la sociedad mediante la mejora continua de canales de comunicación que permitan consolidar el acceso a la información pública como un derecho social fundamental, pues una sociedad más y mejor informada contribuye de manera directa al mejoramiento de nuestro contexto sociopolítico.

Los Ejecutivos de las Entidades Federativas reunidos en el Parque Fundidora, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con motivo de la XLI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores, conscientes de nuestra responsabilidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública gubernamental y nuestra obligación de ser garantes del goce de los derechos individuales, celebramos los avances que en la materia se han logrado. De esta manera, hoy en día todos tenemos la posibilidad de conocer las acciones e información de los órdenes de gobierno federal y estatal. Sin duda, este es un paso más en la búsqueda de una sociedad informada, consolidando el poder del ciudadano en la toma de decisiones.

Por lo anterior, los Miembros de la Conferencia Nacional de Gobernadores, teniendo como objetivo fortalecer la política pública en materia de transparencia, declaran que:

* Contribuirán en el ámbito de su competencia, a elevar la calidad de las leyes de transparencia de cada entidad federativa y a nivel federal, con el fin que los ciudadanos cuenten con mejores instrumentos para ejercer su derecho a la información.
* Apoyarán el desarrollo de portales de internet que mejoren la cantidad y la calidad de la información publicada por los sujetos obligados, además de colaborar en la creación de portales con un lenguaje sencillo, con el objetivo que el ciudadano pueda conocer con claridad y sencillez las actividades de las dependencias de los diferentes niveles de gobierno.
* Fomentarán la mejora continua de las respuestas otorgadas por los sujetos obligados a los solicitantes; a través del impulso a la capacitación de los servidores públicos en materia de las leyes de acceso a la información y obligaciones de transparencia.
* Promoverán el fortalecimiento de los órganos garantes de la transparencia y el acceso a la información pública de las entidades federativas, a fin de contar con instituciones profesionales con recursos materiales y humanos adecuados para el desarrollo de sus actividades.